**Consejo de Derechos Humanos**

**42º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Examen Periódico Universal de la Confederación Suiza**

**Viernes 27 de enero, 2023/ 9h00pm-12h30pm**

**Intervención de la República Dominicana**

Gracias Sr. Presidente / Vice-presidenta;

La delegación dominicana saluda a la delegación de la Confederación Suiza y le agradece la presentación de su informe nacional.

**Respetuosamente, recomendamos:**

1. Introducir una coordinación estructurada entre la Confederación, los cantones y la sociedad civil con respecto a la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal, para garantizar que todas las partes del sistema de gobierno suizo estén informadas sobre las cuestiones de derechos humanos.
2. Seguir prestando ayuda humanitaria y al desarrollo a los países pobres para ayudar a estos países a soportar la carga humanitaria y promover los derechos humanos.
3. Establecer lo antes posible una institución nacional independiente de derechos humanos, con un amplio mandato de protección de los derechos, y con recursos humanos y financieros adecuados, de conformidad con los Principios de París.
4. Reforzar sus mecanismos para garantizar que la compatibilidad de la iniciativa ciudadana con las obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Suiza es parte esté sujeta a algún tipo de comprobación antes de que dichas iniciativas se sometan a votación.

La República Dominicana felicita a la Confederación Suiza por la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos: el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, o Convenio de Estambul, que entró en vigor para Suiza el 1 de abril de 2018, y el Protocolo de la OIT de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, que entró en vigor para Suiza el 28 de septiembre de 2018.

Le deseamos a la Confederación Suiza un exitoso EPU.